

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44718 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona hago saber:

En el Concurso número 126/2016 Sección 3 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de AUXILIAR ARTESANAL CAMBRILENSE, S.L. con código de identificación fiscal número B43253061.

La misma resolución, que es firme y no puede interponerse recurso alguno (art.177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 5 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190058188-1